

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

24319 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se da publicidad a la Notificación a Advanced Dynamic System, S.L., de la Resolución de Revocación Parcial de Préstamo reembolsable. (Expediente: PCT-A01128974-2006 PCT-330100-2006-2. Anualidad: 2006).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Advanced Dynamic System, S.L., la Resolución de Revocación Parcial de Préstamo Reembolsable. (Expediente: PCT-A01128974-2006 PCT-330100-2006-2. Anualidad 2006).

Con fecha de 28 de diciembre de 2006 se concedió a la empresa Parque Tecnológico de Álava, S.A., un préstamo reembolsable de 132.000,00 €.

El 28 de marzo de 2011 se acordó el Reintegro parcial, debiendo la Advanced Dynamic System, S.L. ingresar 67.275,10 € de reintegro de principal de préstamo más 26.315,30 € de intereses de demora, resultando un total de 83.603,88 €.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 26 de junio de 2012.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, José María Álvarez Pérez.

ID: A120048717-1